

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA " COMERCIAL MADERERA PAILON C.A.", CELEBRADA EL 25
DE AGOSTO DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas del Estudio Jurídico Ortega Abogados & Asociados, ubicadas en el mezanine (oficina 1) del edificio centro Empresarial Las Cámaras, situado en las avenidas Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, siendo las 15H10 del 25 de agosto de 2014, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIAL MADERERA PAILON C.A., a saber: 1). La sucesión del señor Ángel Bruno Cavanna, representada por la señora abogada María Isabel Morlás Ramírez, conforme lo acredita con la carta-poder otorgada por el Ingeniero Ángel Bruno Moreno, su Albacea Testamentario con administración de bienes, quien a su vez lo acredita con la copia del Testamento Abierto otorgado ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2009, que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de 102.676 acciones; y, 2). El ingeniero Ángel Bruno Moreno, propietario de 93.700 acciones, en respuesta a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el lunes 11 de agosto de 2014, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2014, para tratar los puntos del orden del día señalados en la referida convocatoria. Todas las acciones representadas son ordinarias, nominativas y de un valor de 0,20 centavos de dólar cada una. Se encuentran también presentes el Comisario de la Compañía, Economista Segundo Vega Brito, y la asesora contable de la Empresa, ingeniera Rosa Riofrio. Preside la sesión, el Presidente de la Compañía, Ingeniero Ángel Bruno Moreno, quien solicita a la Abogada María Isabel Morlás Ramírez que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la junta, en ausencia de la señora Gerente de la Compañía, María del Carmen Parducci de Bruno. La abogada Morlás acepta, asume el cargo propuesto y procede en consecuencia. Una vez que por Secretaria se ha tomado nota de la lista de asistentes con la constancia de las acciones representadas y su verificación con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la Secretaria manifiesta que se encuentra presente la mayoría de las acciones de la Compañía, y por lo tanto, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, y pasan a conocer cada uno de los puntos de la convocatoria, la cual, luego de que es leída por la Secretaria, fue puesta en el mismo orden en conocimiento de los presentes, y tomadas las siguientes resoluciones: **RESPECTO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** "Conocer y resolver sobre los ajustes de los Estados Financieros por el año 2013, los informes del Presidente, del Comisario y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del mismo año". Luego de sus lecturas, la Sala aprueba por unanimidad ambos informes, y los ajustes recomendados. Respecto del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** "Conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2013".

Luego de las lecturas y revisión de los balances, éstos son aprobados por unanimidad de los votos hábiles para votar, representados por la abogada María Isabel Morlás, esto es, excluyendo los que representa el ingeniero Ángel Bruno Moreno. Respecto del TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "Conocer y resolver sobre la declaración y el pago del Impuesto a la Renta del año 2013". La Sala conoce la declaración y el monto del pago del mencionado impuesto, y lo aprueba por unanimidad. En relación al CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "Designación de los miembros de los organismos administrativos de la Compañía, del Comisario y asesores, y fijar retribuciones y beneficios". La Sala decide por unanimidad, reelegir en sus cargos al Presidente de la Compañía, ingeniero Ángel Bruno Moreno, con las facultades señaladas en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, y acoger el pedido del ingeniero Ángel Bruno Moreno de acogerse a la jubilación. El ingeniero Bruno propone la reelección del Comisario economista Segundo Vega Brito, por el lapso de un año, con la remuneración vigente. La Sala aprobó por unanimidad esta moción. Al referirse al QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "Conocer y resolver acerca de la reforma del Estatuto Social". La Sala considera no tratar este punto, y dejar el tema para un momento posterior. Finalmente, en relación al SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre la asignación de una remuneración por gastos de representación al Ing. Angel Bruno Moreno". La Sala resuelve, que en atención a que el Ing. Angel Bruno Moreno se acogerá a jubilación, la Empresa le otorgará un honorario mensual por los servicios que preste a la Compañía, y le reembolsará los gastos de representación que realice, para lo cual el ingeniero Bruno, presentará cada mes, los comprobantes de los gastos que haya efectuado.

Finalmente la Junta autoriza a la Secretaria de la Junta, para que extienda los correspondientes nombramientos. Al no existir otro punto, el Presidente declara concluida la Junta, y levanta la sesión a las 16H30.- Guayaquil, 25 de agosto de 2014.



Ing. Ángel Bruno Moreno
PRESIDENTE Y
ACCIONISTA



Ab. María Isabel Morlás R.
SECRETARIA AD-HOC Y
APODERADA DE LA SUCESIÓN
ANGEL BRUNO CAVANNA.